



ANEP

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 25 JUL 2013

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N° 49

Exp. 3/3878/13

VISTO: el exp. 3/3878/13 por el que el Sr Oscar Pozzoli solicita autorización para visitar Liceos para realizar charlas y talleres sobre cine;

CONSIDERANDO: 1) que el Sr. Pozzoli organiza el Festival Nacional de Cine Estudiantil desde 2010 y recorre escuela e institutos de educación procurando ayudar a los alumnos a realizar los cortos y documentales que luego pueden ser presentados en dicho Festival;

2) que la Coordinación de Artes Escénicas ha mantenido contactos con el Sr. Pozzoli seleccionando la lista de posibles Liceos a visitar, por lo cual apoyan la iniciativa formulada, dado que resulta sumamente valiosa la posibilidad de incluir el lenguaje cinematográfico en los Liceos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Autorizar al Sr. Oscar Pozzoli a visitar los centros de enseñanza media dependientes del CES, con el objetivo de realizar talleres y charlas para la creación de cortos y documentales en el marco del Festival de Cine Estudiantil.

2) Encomendar al Equipo Coordinador de Artes Escénicas la tarea de oficiar de nexo entre los Liceos que sean seleccionados para la visita y el Sr. Pozzoli.

3) Encomendar así mismo una vez realizadas las visitas se eleve un informe evaluando las mismas.

Comuníquese al interesado, al Equipo Coordinador de Inspección General Docente y por su intermedio al Coordinador de Artes Escénicas.

Cumplido, archívese.-

Prof. ANAY ACOSTA
Secretaría General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo Educación Secundaria
Ing. JUAN PEDRO TINETTO
Director General



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

Sección Comunicaciones

Oficio N° 3666/13

EXP. 3878/2013

rb

Montevideo, 12 de julio de 2013

Sr. Oscar Pozzoli

Presente.-

Cúmpleme remitir a usted fotocopia de la Resolución del Consejo de Educación Secundaria, aprobada en Sesión de Consejo N°49 de fecha 25 de julio de 2013.

Saluda atentamente,

Prof. Anay Acosta

SECRETARIA GENERAL

